

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #154
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)

Karol Arburola Delgado (PLN)

Leda Acosta Castro (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Marielos Bejarano Acosta y Martha Calderón Parajeles, César Ramírez y Miguel Villalobos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal, Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

*1.-La Licenciada **Stephanie Vargas**, Directora de la Biblioteca Pública de San Mateo se hace presente para exponer situación que se presenta con este local en cuanto a infraestructura se refiere. Comenta primeramente que esta Biblioteca tiene 41 años, fue fundada como Biblioteca comunal el 13 de diciembre del año 1977 con colaboración del Gobierno de los Estados Unidos y de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo. Como parte del Sistema Nacional de Bibliotecas tiene apenas 9 años. Significa esto que sin pertenecer el terreno ni el edificio al SINABI, este organismo ha colaborado enormemente con muebles, libros, equipo, pago de servicios públicos e inclusive el funcionario que la atiende, en este caso mi persona. Llevamos a cabo programas diferenciados como lo es Huellas de Oro donde trabajamos con el Adulto Mayor. También Arco Iris, dedicado a los niños, y Biblioteca Abierta, un espacio para jóvenes y adultos ya sean estudiantes o no que quieran hacer uso de nuestros servicios de lectura por medio de libros en físico o bien los servicios en línea. Hemos sido constantes en el equipamiento de nuevos libros y equipo de cómputo y estamos muy preocupados por el estado en que se encuentra el edificio en general. A pesar de que poco a poco hemos hecho algunas mejoras y el SINABI ha aportado bastante, hoy quiero referirme al techo. El mismo está en pésimas condiciones. Además de inseguro lo que podría causar robos a través de él, hay muchas goteras y comején. Los libros son como activos únicos. Se reciben, se registran, pero si por una circunstancia u otra se pierden, no se reponen nunca más.*

Esto ya lo he hablado en varias oportunidades con el señor Alcalde, Don Jairo y ustedes son testigos de varias notas que he enviado.

Apelo a su buena voluntad para que aprueben un monto y éste se destine a la reparación de ese techo. En los 41 años no se le ha hecho nada y la ayuda que ha venido dando SINABI es por un acuerdo que se tomó cuando se cerró la Biblioteca de Orotina. La muchacha que trabajaba allá fue trasladada para San Mateo y desde entonces, su salario lo asumió el Sistema. Este acuerdo era mientras se construía la Biblioteca en Orotina. Hasta hoy no lo han hecho, y entiendo que cuando lo hagan, el SINABI va a seguir asumiendo los gastos que hasta hoy tiene con esta biblioteca de San Mateo. Considero que, por parte de la Municipalidad, debería haber más compromiso con este edificio.

Luis Eduardo pregunta si existe la posibilidad de hacer un convenio Municipalidad-SINABI

mediante el cual se le traslade el terreno y edificio en administración por 99 años y asuman la responsabilidad total de ese edificio. Eso ya lo hemos hecho con otras instituciones.

Stephanie: *No me atrevo a responder algo que en realidad no me corresponde, pero en reunión efectuada recientemente con representantes de la Asociación de Desarrollo, el señor Alcalde y mis superiores, éstas dejaron bien claro que el SINABI en este momento no está en disposición de asumir ese reto. Entiendo que en muchas oportunidades existió la posibilidad y la señora que estaba antes, doña Yamileth lo hizo saber, pero no hubo interés de parte de la Municipalidad.*

Hoy día, el SINABI no está en condiciones de hacerlo. Sí, manifiestan, mis superiores, que existe una ingeniera civil o arquitecta dentro del SINABI que podría perfectamente venir a hacer una avalúo o presupuesto de lo que se necesita en este momento, con respecto al techo. Es nada más cuestión de programar su visita. Cualquier cosa que necesiten nada más me lo indican y de antemano muchas gracias por su atención.

Luis Eduardo le solicita a Stephanie los nombres de las personas encargadas para tratar con ellas durante una reunión que se podría agendar y ver las posibilidades de lo expuesto aquí. De no ser posible, buscaríamos soluciones conjuntas por el bien del usuario.

Y claro que estoy de acuerdo en que esa Biblioteca necesita algunas reparaciones urgentes. Sabemos que hay equipo muy bueno. Le agradezco que nos haga llegar por medio de nuestra Secretaria los nombres de sus supervisoras y encargadas de Bibliotecas.

De antemano, muchas gracias por su visita y preocupación.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #153 del 01 de abril 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

También se lee, discute y aprueba el acta de la sesión extraordinaria #54 del 03 de abril del 2019, la cual contiene el Primer Presupuesto Extraordinario 2019 y su respectivo PAO. Dicha acta es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Comunicado del Proveedor Municipal, Licenciado Heriberto Berrocal informando que ya salió publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el remate del local #1 (local comercial para soda) y el local #6 (Local comercial para oficina). El mismo será el día 22 de abril 2019.

2.-Oficio ECO-1157-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente Número 20.865 de la Ley Marco para la Regularización del Hospedaje NO Tradicional y su Intermediación a través de Plataformas Digitales. (Se lee y archiva).

3.-Comunicado de FEDOMA 017-2019 del acuerdo donde se asigna al Cantón de San Ramón como Sede del Centro de Monitoreo de Vigilancia y Seguridad de la Zona de Occidente del proyecto a desarrollar en conjunto con la Embajada de USA, la Policía de Colombia y el Organismo de Investigación Judicial.

Así mismo, para que se incluya a los cantones de Alajuela, Grecia, Poás, Naranjo, Sarchí, Zarcero, Palmares, San Ramón, San Mateo y Atenas en el proyecto de vigilancia y monitoreo de Seguridad Ciudadana en la Región de Occidente.

4.-Oficio MS-TRIB-031-2019 del Coordinador Tributario Licenciado Heiner Miranda presentando renuncia de licencia de bebidas con contenido alcohólico a nombre de la Sociedad Anónima 3-101-684664, cuyo representante legal es el señor Geovanny Jesús Venegas Rodríguez. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Hoy se empezó a cambiar las luces del parque. Como ustedes pueden ver desde aquí, todas las que van alrededor de la pila son nuevas.

Habrán notado que cada triángulo del parque hay una lámpara. Esas son muy viejas y muchas no sirven. Recomienda Warren que las cambiemos por unas luces led que son de mayor durabilidad, no son tan caras y alumbran más.

Los peones estuvieron pintando lo poyos del parque. La UNED va a volver a colaborar, aportando la mano de obra para la pintura escénica de los poyos que van frente a la iglesia y después de las letras por el Paseo Cortés. La idea es darle continuidad a ese proyecto. Se analiza incluir paisajes de antaño y actuales. Posteriormente se seguirá con el kiosco y la pila. Igualmente se va a traer a un paisajista para que nos aconseje y sugiera algunos cambios para mejorar la visión del parque.

2.-Supuestamente hoy venían las funcionarias que tuvieron a cargo La Ruta de Las Artes acá en San Mateo. Sin embargo, todavía están trabajando en algunas presentaciones en Riojalandía. De mi parte decirles que fue una lástima que la gente no respondiera. Hubo actividades muy lindas con artistas de fama nacional e internacional.

Si bien es cierto que hubo contratiempos al inicio y que la gente estaba molesta porque no nos tomaron en cuenta como Sede principal, Dios sabe por qué hace las cosas. Si con actividades de éstas, la gente no llegó, no me imagino con algunas mucho más grandes.

Luis Fernando: Dicen que en Orotina que sí fue sede, la gente tampoco respondió y que eran 4 gatos.

Arlene: Eso se comenta, pero a nosotros no nos tenía que preocupar Orotina sino nosotros. Y hay que ser conscientes que desde el principio se trabajó mal. No hubo entusiasmo, no hubo un compromiso. Sin embargo, cuando nos incluyeron en la Ruta de Las Artes hubo mucha coordinación y compromiso de parte del Ministerio.

Ellos lo que comentan es que tanto que se habló, que hasta tuvieron que venir a una sesión a aclarar la situación y que nunca vieron ni un miembro del concejo en ninguna actividad.

Leda aclara que ella si asistió un día a una.

Arlene: Ya pasó y lamentablemente no creo que vuelva a llegar al Cantón una oportunidad como ésta. Les solicito se envíe una nota de agradecimiento a personas como Maritza Alvarez, Samaria Guzmán, Wagner Rojas, Verny Solórzano y la Directora de la Biblioteca, Stefany María Vargas Arguedas por el gran apoyo brindado durante las

actividades. Igual solicito un acuerdo para agradecer al Ministerio de Cultura por la realización de la Ruta de las Artes en nuestro Cantón. Es lo mínimo que podemos hacer. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-031-2019 del Coordinador Tributario Licenciado Heiner Miranda mediante el cual adjunta renuncia de licencia de bebidas con contenido alcohólico a nombre de la Sociedad 3-101-684664, presentada por su representante legal, señor Geovanny Jesús Venegas y que es utilizada en el Bar Los Almendros, ubicado al sector noreste de la Iglesia Católica de San Mateo, Centro.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la renuncia de la licencia de bebidas con contenido alcohólico a nombre de la Sociedad 3-101-684664, presentada por su representante legal, señor Geovanny Jesús Venegas y que es utilizada en el Bar Los Almendros, ubicado al sector noreste de la Iglesia Católica de San Mateo, Centro, basado este Concejo en las recomendaciones hechas por el Licenciado Miranda al decir que el señor Venegas Rodríguez cumple con todos los requerimientos de la Ley 9047 para aceptarle su renuncia..

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Que, como parte del Festival de las Artes recién celebrado por el Gobierno Central y el Ministerio de Cultura, se consideró San Mateo para la realización de la "Ruta de las Artes" actividad que trajo consigo muchos eventos de gran valor cultural con la participación de artistas de renombre nacional e internacional.

POR TANTO: Se acuerda externar nuestro profundo agradecimiento al Ministerio de Cultura en especial, por haber tomado en cuenta a nuestro Cantón para la realización de tan importante evento. Al mismo tiempo queremos externar nuestro pesar por los inconvenientes presentados antes y durante el Evento.

Nos comprometemos de antemano a coordinar de una manera más eficiente, futuras actividades que involucren la cultura del Mateeño y por ende del costarricense.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

Luis Fernando: Antes de cerrar la sesión, quiero tocar el tema de Poza Azul. Lo que ahí está pasando y lo que vino Julio Rodríguez a denunciar la semana pasada es desastroso. Además de la casa que está construida dentro de la reserva, siguen talando árboles a diestra y siniestra. No sé qué pasa con MINAE que no actúa. He estado hablando con él y dice que ha estado insistiendo para que la Gestora Ambiental vaya a ver la tala que todavía hoy están haciendo y no está. Dice que la mandaron a San José a algo. ¿Yo como Regidor pregunto cuál es el motivo por el cual Isabelita no ha ido? **Isabel,** la Secretaria solicita la palabra para recordarles que la Licenciada Isabel Jiménez, Gestora Ambiental Municipal solamente trabaja medio tiempo y la semana pasada andaba en un curso de la Comisión Nacional de Emergencias en San José. **Miguel Villalobos** también comenta que es cierto lo que aquí se comenta. Es una barbaridad. Ya se han hecho

varias denuncias y siguen haciendo lo que les da la gana porque nadie actúa. Luis Eduardo: Deleguemos en Arlene, el día de hoy que hable con Isabelita y le pida que vaya si es posible con la Policía a hacer una inspección. Esto no puede seguir. Arlene indica que mañana misma va a solicitarle a la Licenciada Jiménez que vaya a hacer la inspección.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS.

*Luis Eduardo Vargas Rodríguez
Ulate*

Presidente

Isabel Cristina Peraza

Secretaria